INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

RESOLUCIÓN IM Nº 133/ 2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN TRAMOS RURALES DEL DISTRITO DE 3 DE FEBRERO CON ID Nº 365870 - CD Nº 11/2019.-

3 de Febrero, 17 de Mayo de 2019.

VISTO: El proyecto ejecutivo correspondiente a la Obra de Mejoramiento de Caminos en Tramos Rurales del Distrito de 3 de Febrero.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "…Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público…"

Que, verificado el proyecto ejecutivo respectivo se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE 3 DE FEBRERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL** para la Obra de Mejoramiento de Caminos en Tramos Rurales del Distrito de 3 de Febrero, con ID Nº 365870 - CD Nº 11/2019.-

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

FREDY ANTONIO IRIARTE
Secretario General

TULIO DAVID MATTO
Intendente Municipal